

## BALANCE DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE FORMULACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS AMBIENTALES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

### PAT SNIP SAN MARTÍN

#### I. PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) a través de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), solicita al Proyecto STEM del Ministerio del Ambiente, mediante Oficio No. 367- 2011/GRSM/ARA, que en el marco del Programa de Asistencia Técnica del Sistema de Inversión Pública - PAT SNIP, se le brinde apoyo con un equipo de especialistas que trabajen conjuntamente con sus técnicos para asesorarlos en la actualización y/o atender observaciones que surgen en el proceso de actualización, obtención de viabilidad y/o cumplimiento con los pre-requisitos que establezcan fuentes de financiamiento, como FONIPREL, fondos regionales, entre otros, para los proyectos formulados por las municipalidades sobre la temática de residuos sólidos en la región San Martín.



Presentación del Programa a la Alta Dirección del GORESAM, el 25 de Mayo de 2011

Mediante la consideración de la solicitud de asistencia técnica recibida por parte del MINAM, la cartera de proyectos existentes en la Región San Martín y la experiencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en programas Coaching; se diseñó el programa demostrativo de asistencia técnica "PAT SNIP San Martín" – Fase I, para trabajar con dieciocho (18) gobiernos locales y la ARA/GORESAM, en la actualización y/o reforzamiento de los PIPs de residuos sólidos que no tengan financiamiento concertado actualmente.

Dicho programa se inició en el mes de Junio del año 2011, previa reunión de presentación del programa a la Alta Dirección del GORESAM y los gobiernos locales los días 25 y 26 de mayo de 2011, en la cual participaron representantes USAID/Perú, MEF/DGPI, MINAM/DGCA y el Proyecto STEM.

El coaching en proyectos de inversión pública es una estrategia que el MEF ha venido implementando desde el año 2009. Se trata de una asesoría permanente, in situ, a los Gobiernos Regionales y Locales, a través de consultores especializados en el proceso de inversiones, con conocimientos sólidos de las metodologías de identificación, análisis, formulación, ejecución, evaluación y administración de proyectos de inversión pública, encargados de fortalecer las capacidades en los gobiernos regionales, locales y mancomunidades a través de asistencia técnica.

El coaching parte de la identificación de una cartera de proyectos que deben ser mejorados, vía asesoría, para que sean declarados viables y/o aplicar a una fuente de financiamiento y/o tengan problemas en la formulación del expediente técnico.

Actualmente el PAT SNIP SAN MARTÍN, en su fase II, viene trabajando en el asesoramiento a 14 Municipalidades de la Región, las mismas que lograron financiamiento para la pre inversión e inversión de sus proyectos con fondos de FONIPREL, la misma que culminaría su proceso de asistencia técnica conjunta, en Diciembre de 2012.

## **II. ¿QUÉ ES EL PAT SNIP SAN MARTIN?**

El PAT SNIP SAN MARTIN significa Programa de Asistencia Técnica sobre Formulación de Perfiles de Proyectos de Inversión Pública en Residuos Sólidos en la Región San Martín.

## **III. ¿QUIÉNES CONFORMAN ESTA INICIATIVA?**

- EL Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y
- El Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) a través de la Autoridad Regional Ambiental (ARA)

## **IV. ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?**

- Contar con una cartera de proyectos de inversión pública en residuos sólidos actualizados, que cumplan con los requisitos mínimos para aplicar a una fuente de financiamiento (Ejm. FONIPREL)
- Desarrollar capacidades en los gobiernos locales beneficiarios del programa, en la formulación de proyectos de inversión pública en residuos sólidos.

## **V. ¿QUIÉNES SON LOS GOBIERNOS LOCALES BENEFICIARIOS?**

### **5.1. Beneficiarios Iniciales (2011)**

- Municipalidad Provincial de Lamas
- Municipalidad Provincial de Picota
- Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Habana
- Municipalidad Distrital de Jepelacio
- Municipalidad Distrital de Tingo de Ponasa
- Municipalidad Distrital de Pilluana
- Municipalidad Distrital de Caspizapa
- Municipalidad Distrital de San Hilarión
- Municipalidad Distrital de San Cristobal de Puerto Rico
- Municipalidad Distrital de Pucacaca
- Municipalidad Distrital de Buenos Aires
- Municipalidad Distrital de Pinto Recodo
- Municipalidad Distrital de Shanao
- Municipalidad Distrital Zapatero
- Municipalidad Distrital de Cuñumbuqui
- Municipalidad Distrital de Chazuta
- Municipalidad Distrital San Martín de Alao

### 5.2. **Beneficiarios Actuales (2012)**

- Municipalidad Provincial de Picota
- Municipalidad Provincial de Bellavista
- Municipalidad Provincial de Rioja
- Municipalidad Distrital de Shanao
- Municipalidad Distrital de Uchiza
- Municipalidad Distrital de Huicungo
- Municipalidad Distrital de Caspizapa
- Municipalidad Distrital de San Hilarión
- Municipalidad Distrital de San Cristobal de Puerto Rico
- Municipalidad Distrital de Agua Blanca
- Municipalidad Distrital de Tabalosos
- Municipalidad Distrital de Tingo de Ponasa
- Municipalidad Distrital San Martín de Alao
- Municipalidad Distrital de Cuñumbuqui
- Municipalidad Distrital de El Eslabón
- Municipalidad Distrital de Shatoja
- Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza
- Municipalidad Distrital de Rumisapa

## VI. **¿CUÁL FUE EL CRITERIO DE SU SELECCIÓN PARA SER BENEFICIARIO?**

El único criterio de selección, es que cada gobierno local debe contar con sus Instrumentos de Gestión Ambiental Local aprobados por ordenanzas municipales, previa validación de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) o la que haga sus veces, y que se encuentren actualmente en el proceso de implementación.

## VII. **¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA?**

Para desarrollar la metodología del programa, se han establecido las siguientes líneas de acción:

- 7.1. **Capacitación presencial** - cuyo objetivo es desarrollar y/o reforzar conocimientos a los formuladores, evaluadores y personal de unidades ejecutoras de los gobiernos locales seleccionados y del Gobierno Regional de San Martín, debidamente acreditados, para que participen en el proceso de la revisión, actualización y/o complementación del PIP de la localidad seleccionada.
- 7.2. **Asistencia técnica a equipos técnicos por PIP, conformados por personal de los gobiernos locales y el GORESAM** – cuyo objetivo es asegurar la calidad técnica de los PIPs y la participación activa de las municipalidades y el gobierno regional, en el proceso de actualización que se realizará. Para ello se conformarán equipos de trabajo por PIP, los cuales estarán compuestos por: 2 a 3 funcionarios-técnicos de la municipalidad, un funcionario técnico del gobierno regional y un especialista del PAT SNIP.  
  
Bajo la orientación de un especialista del PAT SNIP, cada grupo de trabajo elaborará un “Plan de Actualización del PIP”, el cual servirá de hoja de ruta específica para avanzar en el proceso de actualización.
- 7.3. **Seguimiento permanente** – cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento del “Plan de Actualización del PIP”, para lo cual un especialista del PAT SNIP llevará un control del cumplimiento del plan y en caso de incumplimiento, identificará las causas y propondrá soluciones.

## VIII. RESULTADOS:

Los Resultados del PAT SNIP SAN MARTÍN, se mide en función a los siguientes indicadores:

- Número de Perfiles de Inversión Pública formulados.
- Numero de Perfiles de Inversión Pública aprobados.
- Número de Perfiles de Inversión Pública que ganaron financiamiento.
- Número de ideas de inversión pública formulados.
- Numero de ideas de inversión públicas aprobados.
- Numero de ideas de inversión pública que ganaron financiamiento.
- Número de funcionarios capacitados.
- Número de población beneficiaria
- Número de toneladas de residuos sólidos a tratar.



### D.L. 1065: Modifica Ley General de Residuos Sólidos

#### LEY N° 27314

##### Artículo 9: Competencia de los Gobiernos Regionales:

"Los gobiernos regionales promueven la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción. Prioriza programas de inversión pública o mixta, para la construcción, puesta en valor o adecuación ambiental y sanitaria de la infraestructura de residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción, en coordinación con las municipalidades provinciales correspondientes.

coordinación con las municipalidades provinciales correspondientes.  
 adecuación ambiental y sanitaria de la infraestructura de residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción en

**ANEXOS**

**ANEXO 01: PANEL FOTOGRÁFICO:**

**A. Actividades preparatorias para la primera sesión de capacitación**

- Reunión de Coordinación entre los Aliados Estratégicos



- Reunión con alcaldes de municipios participantes



**B. Reuniones del Comité de Seguimiento Periódico Conjunto:**



**C. Actividades de Capacitación presencial:**

- *Curso General:*



- *Curso Especializado:*



- *Curso FONIPREL:*



*D. Presentación de Resultados – Diciembre de 2011*



**E. Culminación de la Fase I del PAT San Martín – Marzo de 2012**



**F. Reconocimiento a Gobiernos Locales – Agosto de 2012**



**G. Culminación de la Fase II y Balance de Resultados del PAT San Martín – Diciembre de 2012**



**H. Reconocimiento al Gobierno Regional San Martín – Diciembre de 2012**



**I. Banner del PAT San Martín**



**ANEXO 02: MUNICIPIOS QUE APROBARON Y GANARON FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PIPS EN RESIDUOS SÓLIDOS (FONIPREL)**

**GANADORES DE FONIPREL PARA EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN RESIDUOS SÓLIDOS**

Las iniciativas ganadoras se denominan:

- 1) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Caspizapa, Provincia de Picota, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 1’ 064, 516.24** y el monto de cofinanciamiento de FONIPREL es de **S/. 958, 064.61**.
- 2) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Localidad de San Martín de Alao, Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 1’ 081, 424.84** y el monto de cofinanciamiento de FONIPREL es de **S/. 1’ 027, 353.60**.

Ver resultados en la página 10 del siguiente link:

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/foniprel/sexta\\_convocatoria/comunicado/Publicaci\\_de\\_ganadores/Lista\\_de\\_seleccionados\\_en\\_2011\\_2.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/foniprel/sexta_convocatoria/comunicado/Publicaci_de_ganadores/Lista_de_seleccionados_en_2011_2.pdf)

Nº	NOMBRE	NIVEL DE ESTUDIO			CODIGO SNIP Nº	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			HABITANTES BENEFICIARIOS	RESIDUOS SÓLIDOS A TRATAR	
		EN ELABORACIÓN	EN EVALUACIÓN	VIABLE			FONIPREL (100%)	MUNICIPALIDADES	OTRA FUENTE (00%)		TN / DIA	TN / AÑO
01	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Caspizapa, Provincia de Picota, Región San Martín”			X	198417	1,064,516.24	958,064.61	106,451.63	0.00	1,013.00	0.79	289.14
02	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Localidad de San Martín de Alao, Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín”			X	198580	1,081,424.84	1,027,353.60	54,071.24	0.00	3,176	2.48	906.53
<b>TOTAL</b>						<b>2,145,941.08</b>	<b>1,985,418.21</b>	<b>160,522.87</b>	<b>0.00</b>	<b>4,189.00</b>	<b>3.28</b>	<b>1,195.67</b>

FUENTE: AREA DE PLANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL - ARA/GORESAM



**ALIADOS ESTRATÉGICOS Y BENEFICIARIOS DEL PAT SAN MARTIN:**

Vemos de izquierda a derecha: Representante de la Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica DGPI/MEF (Econ. Jorge Muñoz Crespo), el Alcalde del Distrito de San Martín de Alao (Sr. Manuel Domínguez Erazo), la Gerente de la Autoridad Regional Ambiental – ARA /GORESAM (Blgo. Sylvia Reátegui García), la Administradora del Proyecto STEM/USAID Perú (Lic. Marilú Bacigalupo del Corral), el Alcalde del Distrito de Caspizapa (Sr. Teodoro Reátegui Ramírez) y la Directora del Proyecto STEM/MINAM (Lic. Rosa Salas Aguilar).

**ANEXO 03: MUNICIPIOS QUE GANARON FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PIPS EN RESIDUOS SÓLIDOS (DU – 058 / FONIPREL)**

**GANADORES DE FONIPREL EXCEPCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN RESIDUOS SÓLIDOS**

Las iniciativas ganadoras se denominan:

- 1) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la localidad de Shanao, Distrito de Shanao, Provincia de Lamas, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 90, 480.00**
- 2) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la ciudad de Uchiza y centros poblados, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 108, 890.00**

Ver resultados en las páginas 34 y 35 del siguiente link:

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/foniprel/sexta\\_convocatoria/comunicado/Comunicado\\_N03\\_FONIPREL\\_Excepcional\\_Publicacion\\_Resultados\\_2do\\_periodo.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/foniprel/sexta_convocatoria/comunicado/Comunicado_N03_FONIPREL_Excepcional_Publicacion_Resultados_2do_periodo.pdf)

- 3) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la zona urbana del Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 92, 484.00**
- 4) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la localidad de San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarión, Provincia de Picota, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 73, 203.00**.

Ver resultados en la página 41 y 42 del siguiente link:

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/foniprel/sexta\\_convocatoria/Comunicado\\_05\\_FONIPREL\\_Excepcional\\_Publicacion\\_Resultados\\_3er\\_periodo.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/foniprel/sexta_convocatoria/Comunicado_05_FONIPREL_Excepcional_Publicacion_Resultados_3er_periodo.pdf)

- 5) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la ciudad de Bellavista, Provincia de Bellavista, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 85, 753.00**
- 6) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la Localidad de Agua Blanca, Distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 63, 336.00**.
- 7) **“Mejoramiento del Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Localidad de Tabalosos, Provincia de Lamas, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 70, 658.00**.
- 8) **“Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Tingo de Ponasa, Provincia de Picota, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 68, 536.00**.

Ver resultados en las páginas 28, 29 y 30 del siguiente link:

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/foniprel/sexta\\_convocatoria/comunicado/Comunicado\\_08\\_2\\_012.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/foniprel/sexta_convocatoria/comunicado/Comunicado_08_2_012.pdf)

- 9) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales de la localidad de Shatoja, Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 57, 736.00**
- 10) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales de la zona urbana del Distrito de El Eslabón, Provincia de Huallaga, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 58, 669.00**

- 11) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales en la localidad de Rumisapa y el centro poblado de Maceda, Distrito de Rumisapa, Provincia de Lamas, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 68,303.00**
- 12) **“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales de la localidad de San Roque de Cumbaza, Provincia de Lamas, Región San Martín”** con un monto de inversión de **S/. 58,536.00**

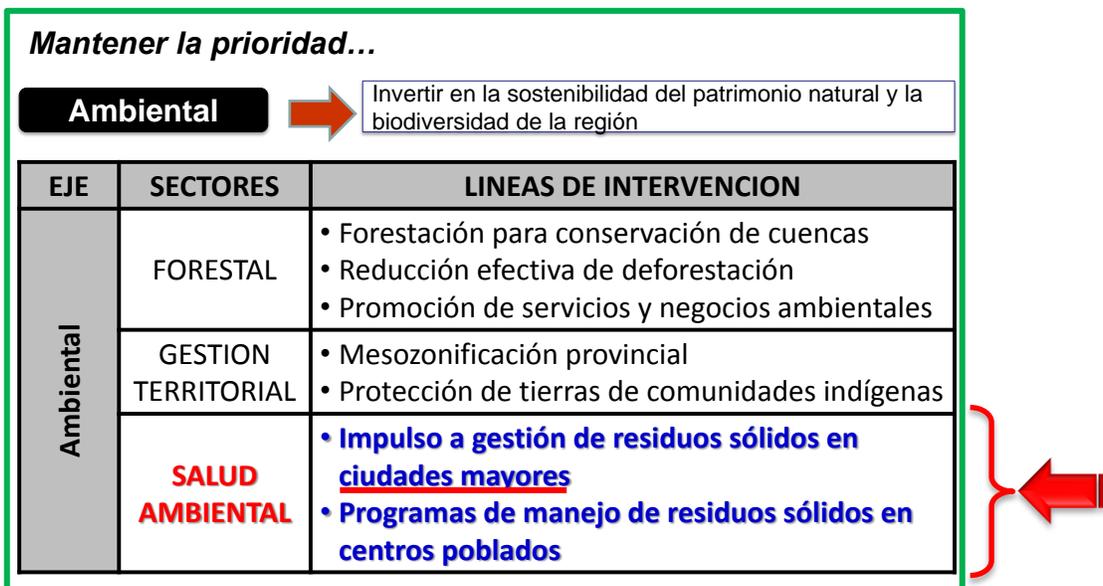
Ver resultados en la página 19 del siguiente link:

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/foniprel/sexta\\_convocatoria/comunicado9\\_foniprel\\_excepcional/Comunicado\\_10\\_FONIPREL\\_Excepcional\\_Publicaci\\_Resultados\\_5to\\_periodo.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/foniprel/sexta_convocatoria/comunicado9_foniprel_excepcional/Comunicado_10_FONIPREL_Excepcional_Publicaci_Resultados_5to_periodo.pdf)

Nº	NOMBRE	NIVEL DE ESTUDIO			PRESUPUESTO PARA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		HABITANTES BENEFICIARIOS	RESIDUOS SÓLIDOS A TRATAR	
		EN ELABORACIÓN	EN EVALUACIÓN	VIABLE		FONIPREL (100%)	OTRA FUENTE (00%)		TN / DIA	TN / AÑO
01	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la <b>localidad de Shanao</b> , Distrito de Shanao, Provincia de Lamas, Región San Martín”	X			90,480.00	90,480.00	0.00	1,013.00	0.79	289.14
02	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la <b>ciudad de Uchiza y centros poblados</b> , Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Región San Martín”	X			108,890.00	108,890.00	0.00	6,841.00	5.35	1,952.63
03	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la <b>zona urbana del Distrito de Huicungo</b> , Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín”	X			92,484.00	92,484.00	0.00	3,176	2.48	906.53
04	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la <b>localidad de San Cristóbal de Sisa, Distrito de San Hilarión</b> , Provincia de Picota, Región San Martín”	X			73,203.00	73,203.00	0.00	3,098.00	2.42	884.26
05	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la <b>ciudad de Bellavista</b> , Provincia de Bellavista, Región San Martín”	X			85,753.00	85,753.00	0.00	12,033.00	9.41	3,434.58
06	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la <b>Localidad de Agua Blanca</b> , Distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, Región San Martín”	X			63,336.00	63,336.00	0.00	1,371.00	1.07	391.32
07	“Mejoramiento del Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales en la <b>Localidad de Tabalosos</b> , Provincia de Lamas, Región San Martín”	X			70,658.00	70,658.00	0.00	7,282.00	5.69	2,078.50
08	“Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el <b>Distrito de Tingo de Ponasa</b> , Provincia de Picota, Región San Martín”	X			68,536.00	68,536.00	0.00	2,532.00	1.98	722.71
09	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales de la <b>localidad de Shatoja</b> , Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, Región San Martín”	X			57,736.00	57,736.00	0.00	1,230.00	0.96	351.08
10	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales de la zona urbana del <b>Distrito de El Eslabón</b> , Provincia de Huallaga, Región San Martín”	X			58,669.00	58,669.00	0.00	1,350.00	1.06	385.33
11	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales en la <b>localidad de Rumisapa y el centro poblado de Maceda</b> , Distrito de Rumisapa, Provincia de Lamas, Región San Martín”	X			68,303.00	68,303.00	0.00	1,155.00	0.90	329.67
12	“Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales de la <b>localidad de San Roque de Cumbaza</b> , Provincia de Lamas, Región San Martín”	X			58,536.00	58,536.00	0.00	647.00	0.51	184.67
<b>TOTAL</b>					<b>896,584.00</b>	<b>896,584.00</b>	<b>0.00</b>	<b>41,728.00</b>	<b>32.63</b>	<b>11,910.42</b>

**ANEXO 04: PRIORIDAD EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DEL GORESAM:**

*Según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional – PEI (2011 – 2014)*



*Según lo establecido en el Sistema Regional de Monitoreo en Base a Resultados de San Martín (SRMR) – Eje Recursos Naturales*

PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3
<b>GOBERNANZA AMBIENTAL</b>	<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>
N° de actores involucrados y comprometidos en la mejora ambiental.	% de distribución presupuestal para el eje ambiental en gobiernos locales.	N° de proyectos de conservación de RRNN y DB enmarcados al cambio climático.
N° de procesos por delitos ambientales resueltos.	N° de instituciones públicas y privadas que disponen adecuadamente sus aguas servidas.	N° de hectáreas deforestadas recuperadas.
N° normas adecuadas, implementadas y efectivizadas.	N° de instituciones públicas y privadas que disponen adecuadamente sus residuos sólidos.	N° de hectáreas valoradas económicamente.

